

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7419** CASAS DE ARTESANÍA 2000, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General que se celebrará, en primera convocatoria, en el bufete de abogados de D. José Ramón Castelló Bocinos, sito en 08010-Barcelona, Gran Vía de Les Corts Catalanes, n.º 684-entlo., a las 19 horas, del día 26 de junio de 2013, y al día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, en segunda convocatoria; efectuándose la presente convocatoria al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes a los pasados ejercicios 2011 y 2012.

Segundo.- Ratificación de los saldos a 31 de diciembre de 2012 que la sociedad adeuda a personas o sociedades vinculadas a los administradores.

Tercero.- Aprobación de relación de créditos líquidos y exigibles contra la sociedad y aptos para su compensación como contravalor de ampliación de capital.

Cuarto.- Sobre la base del balance cerrado a fecha 31-12-2012 objeto de aprobación en el punto primero, reducción de la cifra de capital a cero, sin reembolso alguno, a fin de compensar las pérdidas existentes y restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto.

Quinto.- Ampliación de capital, sometiéndose a la junta las siguientes circunstancias: 1) Emisión de las nuevas acciones con prima a fin de absorber el patrimonio neto negativo existente; 2) Desembolso mediante aportación dineraria o bien mediante compensación total o parcial de los créditos por cuantía equivalente, objeto del acuerdo tercero; 3) Ejercicio del derecho de preferencia podrá ejercerse mediante compensación de créditos compensables, caso de socio acreedor, o mediante aportación dineraria en todo caso; 4) Previsión de suscripción incompleta y autorización al administrador para dotar de nueva redacción estatutaria resultante del capital suscrito.

Sexto.- Ratificación de las escrituras autorizadas por el notario de Barcelona D. Carlos Cabadés O'Callaghan en fechas 14-01-2013 y 30-04-2013 bajo los números 187 y 1350 de su protocolo.

Séptimo.- Cese y nombramiento de administradores y de auditor de la sociedad.

Octavo.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen y obtención de copia gratuita y el envío de la misma al domicilio que designen, los siguientes documentos: 1) Cuentas anuales de los ejercicios 2011 y 2012 y los informes de verificación de las relacionadas cuentas y sus balances de situación emitidos por el auditor de la sociedad; 2) Relación de saldos de acreedores vinculados y de créditos compensables y objeto de los puntos 2.º y 3.º del orden

del día, con informe justificativo del administrador así como informe del auditor de la sociedad relativo a la exactitud dichos créditos; 3) Informe justificativo y propuesta de modificación estatutaria del administrador relativo a la modificación objeto de los puntos 4.º y 5.º del orden del día, así como informe del auditor de la sociedad relativos al desfase patrimonial que justifica la reducción; 4) Copia de las escrituras referidas en el punto 6.º del orden del día.

Barcelona, 16 de mayo de 2013.- Juan José Castelló Bocinos, Administrador.

ID: A130029464-1